

## MEMORIA

# **BASES DEL PRESUPUESTO AÑO 2018**

### **1. ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PREVISTA AÑO 2018.**

Los importes correspondientes a los Presupuesto 2018, globales y segregados por zonas de gestión son los que a continuación se detallan, en comparación con el Presupuesto vigente:

	<b>Presupuestos 2017</b>		<b>Presupuestos 2018</b>	
	-----		-----	
COSTA .....	51,77 M€	59,57 %	53,74 M€	59,89 %
CONDADO .....	12,64 M€	14,54 %	13,01 M€	14,50 %
ANDÉVALO .....	7,65 M€	08,80 %	7,88 M€	08,78 %
CUENCA .....	4,83 M€	05,56 %	4,74 M€	05,28 %
SIERRA .....	10,02 M€	11,53 %	10,36 M€	11,55 %
	-----		-----	
<b>PRESUPUESTOS</b>	<b>86,91 M€</b>	<b>100,00 %</b>	<b>89,73 M€</b>	<b>100,00 %</b>
	-----		-----	

Los datos utilizados para la elaboración de las previsiones de Ingresos y Gastos son reales, basados en históricos correspondientes al periodo interanual utilizado (Oct'16 Oct'17), con un débil crecimiento de las viviendas, similar al año anterior, de 0,5% y del consumo, que se ha establecido en torno del 1%, ya que la empresa ha acometido desde finales de 2016 una renovación masiva de contadores, que durará unos 3 años. El incremento tarifario automático, a partir de enero de 2018, de conformidad con las ordenanzas fiscales vigentes, será de un 3,5 % respecto de las tarifas anteriores. Las tarifas en alta de abastecimiento y depuración, no experimentará, en principio, incrementos (salvo los derivados del acuerdo por incremento de salarios, precios energéticos e IPC si hubiera lugar). Sin embargo, los incrementos tarifarios para 2019 y 2020 no podrán ser superiores al 2% (similar al IPC previsto).

- El desglose por **CICLOS DESARROLLADOS** es:

CICLO INTEGRAL DEL AGUA	72,94 % de la actividad total.
CICLO INTEGRAL DEL RSU	27,06 % de la actividad total.

- El desglose por **CONCEPTOS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA** es:

ABASTECIMIENTO	59,87 % del CICLO AGUA
SANEAMIENTO	13,18 % del CICLO AGUA
DEPURACIÓN/VERTIDOS	26,95 % del CICLO AGUA
	-----
	100,00 %

- El desglose por ACTIVIDADES DE GIAHSA (Ciclos del Agua y RSU) es:

ABASTECIMIENTO	43,67 % del total actividades
SANEAMIENTO	09,62 % del total actividades
DEPURACIÓN/VERTIDOS	19,66 % del total actividades
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	27,06 % del total actividades
	-----
	100,00 %

## **2. ASPECTOS DESTACABLES DEL PRESUPUESTO 2018.**

Los aspectos más significativos que podríamos destacar son los siguientes:

a) **El nivel de ingresos presupuestado para el año 2018 se establece en 89.734.606 € que supone un incremento de 3,25% en relación con el presupuesto del año 2017, que ascendió a 86.905.998 €, que fue a su vez un 2,04% superior al ejercicio precedente)**

Mientras que el Presupuesto anterior del año 2017 contemplaba unos ingresos tarifarios, regulados por tasas, que ascendieron a 75,48 millones de euros y unos ingresos complementarios de 11,43 millones de euros, ahora el Presupuesto del año 2018 alcanza unos ingresos tarifarios, regulados por tasas, que se elevan a 78,32 millones de euros y unos ingresos complementarios de 11,42 millones de euros.

En los tres presupuestos anuales anteriores (desde 2014 a 2016), la compañía realizó una fuerte reducción de los costes laborales y ejecutó un programa de restricción de los costes operativos, sin apenas afectar la calidad de los servicios prestados, mediante la optimización de procedimientos y recursos, aprovechando también la disminución de los precios reales de mercado (combustibles, energía, reactivos, respuestos, etc).

El motivo obvio era la necesidad de financiar la capitalización de las concesiones demaniales, y por consiguiente, generar recursos extraordinarios suficientes para garantizar la devolución del préstamo obtenido de 85 millones de euros, lo que implica un incremento de los costes financieros anuales (amortización e intereses) en torno a los 13,5 millones de euros de media.

Finalmente, el pasado 24 de octubre de 2016, en base a los buenos datos financieros y fruto del reiterado esfuerzo por reducir todos los costes (financieros incluidos) se consiguió refinanciar el pasivo de los antiguos fondos inversores, por un préstamo bancario sindicado global de 114,5 M€, a un tipo de interés máximo del 4,5% (el de los fondos anteriores alcanzaba un 11,85%). Con dicho montante, se ha amortizado anticipadamente el préstamo anterior de 85,5 M€, abonado la penalización por cancelación anticipada de 15 M€ y amortizado casi 9 M€ de la deuda bancaria tradicional (que quedó reducida a poco más de 10 M€).

Complementariamente, en 2017, la cuota financiera anual de la estructurabancaria tradicional, se ha reducido por debajo de 10 millones de capital vivo, de los 100 millones iniciales tomados en préstamos desde 1992, para participar en la construcción de infraestructuras básicas y dotar del capital circulante necesario a la empresa (no podemos

olvidar que el capital social de la empresa está constituido básicamente por derechos). En octubre de 2018 se recuperará la gestión de las instalaciones por finalización del contrato de gestión con SEASA

Durante el presente ejercicio 2017, con un presupuesto operativo aún muy restrictivo, y una vez consolidados los costes de gestión, se iniciaron mejoras ostensibles en la gestión de las redes (incorporación de nuevas parejas de fontanería) y en la recogida de RSU (renovación de todos los camiones de carga trasera).

También es importante resaltar que, se han realizado las obras y actuaciones necesarias para mantener la plena operatividad de los servicios encomendados. Incluso, se ha aprovechado para renovar los sistemas de información (modernización de equipos y programas informáticos), así como los sistemas de telecontrol de las instalaciones, caudalímetros, etc.

Al objeto de visualizar la reducción de los costes operativos, desde 2015, está en funcionamiento una nueva contabilidad analítica, que está sirviendo para analizar y corregir las desviaciones producidas durante la ejecución presupuestaria. Teniendo en cuenta la dimensión pública de la empresa y el estricto cumplimiento de la normativa de la contratación pública, se ha implementado el mismo sistema de códigos europeos de actividades (CPV), utilizados en la demanda europea de bienes y servicios, que está permitiendo hacer un seguimiento exhaustivo de la totalidad de los costes incurridos y su control efectivo.

Finalmente, conviene recordar que el pago de las concesiones a los municipios mancomunados (anualmente o capitalizadas) supone incluir en el sistema tarifario el retorno de las inversiones anteriormente efectuadas por los municipios en sus redes municipales de abastecimiento y alcantarillado. Es decir, el sistema tarifario finalmente incluye todos sus costes reales de la forma más transparente posible (sin utilizar costes hundidos o aplazados a través de concesionarios).

**b) El Presupuesto para el año 2018, es fruto del equilibrio y la responsabilidad de la gestión pública.** Aunque de cuantía y estructura financiera similar al año anterior, en valores absolutos ha supuesto un incremento de poco más de 3 puntos respecto al presupuesto anterior.

Los estados financieros de la sociedad recogen los derechos de cobro correspondientes a las indemnizaciones peritadas, de los municipios que abandonaron unilateralmente la MAS y la gestión a través de Giahsa, sin hacer frente a las mencionadas indemnizaciones previas conveniadas, que incluían, entre otras, el contravalor de la parte alícuota del capital social de la MAS en Giahsa, es decir los derechos de explotación de los servicios de agua (y basura, en su caso) y de la expropiación de las concesiones demaniales sobre las redes municipales por 30 años, cuya titularidad gozaba Giahsa.

La finalización con éxito de la refinanciación de los pasivos financieros, a finales de 2016, con un significativo ahorro en los costes financieros, garantiza a la sociedad pública la necesaria estabilidad institucional y financiera durante las próximas décadas.

También quedó completado el pago del 12% de las capitalización aplazada de los ayuntamientos que faltaban, salvo algunas justificadas excepciones, pendientes de autorización bancaria, que lo serán en breve. De tal modo, quedará cerrada la liquidación y pago de los primeros quince años de las concesiones demaniales, con un evidente esfuerzo de la Sociedad de culminar los compromisos asumidos por la Mancomunidad en la mejora de sus municipios integrantes.

También hay que destacar la consolidación del perímetro territorial de la mancomunidad con aquellos municipios que permanecían de hecho en la mancomunidad y el retorno de Gibraleón.

**c) Concluido el objetivo de reducción de gastos, durante los tres ejercicios anteriores a 2017, que giró fundamentalmente en la reducción de los costes laborales, disminución de costes por la adquisición de bienes y servicios y mejora en los actuales procesos productivos y organizativos, se inició durante 2017 una mejora significativa del nivel de los servicios suministrados, que proseguirá en 2018, también con un incremento en los importes destinados a inversiones.**

Así, durante 2017 se renovó íntegramente la numerosa flota de camiones de carga trasera, y durante el año 2018 se hará del mismo modo con la flota inicial del sistema de recogida vertical EASY. También a finales de 2017 se ha contratado la renovación íntegra del parque de contadores, que se prolongará durante los años 2018 y 2019. También se concluirá la actualización de los sistemas y programas informáticos y de telecontrol, que se ha venido ejecutando durante los tres últimos ejercicios.

Asimismo, durante 2017, además de reforzarse las oficinas de atención al público aprovechando la red del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación (SGTH), se ha incrementado el número de unidades de intervención en redes municipales y ampliado significativamente las zonas de recogida de los residuos sólidos urbanos, en todas sus fracciones.

Está prevista en 2018 la automatización de la planta de clasificación de envases y enseres, con objeto de poder absorber toda la producción provincial y mejorar sustancialmente los redimientos.

**d) Las mejoras de las infraestructuras compartidas, esenciales para la seguridad del suministro y corrección sanitaria de los vertidos, así como la seguridad y prevención complementaria de los operarios que las gestionan, deben ejecutarse con las administraciones (Estado y Junta de Andalucía) en el más breve plazo posible.**

Si bien se mantienen las dificultades de las administraciones públicas para lograr los canales de financiación adecuados, se están abriendo nuevas vías y posibilidades concretas de actuaciones, a nivel nacional, autonómico y provincial. Es evidente estamos hablando de inversiones compartidas a nivel provincial y garantizando el funcionamiento futuro de las mismas a través de la MAS y su empresa Giahsa. En los momentos actuales, ya existen importantes acuerdos para ejecutar las inversiones programadas.

Recordar que durante el año 2016, se concluyeron las obras conveniadas, en 2014, entre la sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) y la Mancomunidad de Aguas de la Provincia de Huelva (MAS). Las inversiones realizadas, denominada Mejora del Abastecimiento de Agua a Huelva y su Área de Influencia. Ramales de conexión. Con un importe global de 5.129.763, 95 euros, que ha permitido la interconexión de las distintas zonas de la provincia, cuyos municipios están mancomunados en MAS.

Durante el año 2017, se realizaron las actuaciones y ejecuciones concertadas de infraestructuras con otras administraciones públicas, destacando las relativas al abastecimiento de la Sierra de Huelva. Hay que destacar la finalización de las ampliaciones de las EDAR de la Antilla, Berrocal y Aroche. Asimismo, se iniciaron las ampliaciones de la EDAR de Villanueva de las Cruces y la EDAR conjunta de El Cerro – Calañas – Zarza Perrunal.

La decidida apuesta por una gestión global y pública, a nivel provincial, con criterios de economía de escala y solidaridad, ha obligado a todos los poderes públicos competentes a priorizar las inversiones en esta provincia de Huelva, con carácter de urgencia. Así lo ha entendido la propia Diputación Provincial y la Junta de Andalucía, que está apoyando al máximo nivel institucional y técnico, con objeto de lograr financiación y asegurar la gestión pública de los sistemas básicos y esenciales.

### **3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO AÑO 2018.**

Los objetivos enmarcados de la gestión presupuestaria del año 2018, se podrían resumir en los siguientes ejes de actuación:

- **Avanzar en la consolidación del marco institucional**, más representativo y estable, de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva (MAS). A través de MAS se canalizará y coordinará la política local y las relaciones con otras administraciones públicas. Dicha mancomunidad **garantizará la estabilidad institucional, permitiendo a su sociedad obtener la adecuada financiación para el mantenimiento de las infraestructuras básicas y su gestión**. La Diputación Provincial velará por la coordinación de las políticas territoriales de solidaridad y escala, asegurando la creación de nuevas Infraestructuras y su adecuado mantenimiento. La reincorporación de Gibraleón principalmente, así como la adecuación técnica y operativa de algunos municipios para su participación plena en la Mancomunidad, ha sido un logro efectivamente reflejado en 2017.
- **Asegurar la ejecución de importantes mejoras en todas las Infraestructuras compartidas e instalaciones existentes**, con inversiones que se canalizarán, a través de la Junta de Andalucía, fruto de la apuesta decidida por la eficaz gestión medioambiental, tanto en lo que a calidad de de las aguas potables se refiere, como en los vertidos de las aguas residuales depuradas.

- **Sensibilidad hacia la escasez de recursos hídricos de algunos municipios onubenses**, a quienes se prestará una especial atención, dentro de la vocación integradora y vertebradora del territorio provincial, comprometida con el desarrollo económico asentado en el pilar básico del sector turístico de calidad.
- **Aseguramiento de la inversión en las redes municipales a través de las concesiones demaniales** que garantice la adecuada renovación y mejora de las mismas durante los próximos 23 años. Después de la intensa recesión económica sufrida en nuestro entorno económico, se acerca el momento de una inversión expansiva que consolide la recuperación y asegure el crecimiento, a nivel europeo y en nuestros municipios. Desde la Mancomunidad, debemos estar preparados para la creación de una partida significativa de inversión en mejora de las redes municipales, que podría ser financiada mayoritariamente con cargo a los recursos de Giahsa (75%) y los municipios mancomunados (25%). En el plazo de unos dos años, con bastante probabilidad, los municipios tendrán acceso, desde las otras administraciones públicas, a subvenciones de capital para obras municipales, que podrán utilizar para cubrir su porcentaje, invirtiendo en sectorizaciones de redes, urbanización y peatonalización de calles y plazas, soterramiento de contenedores, etc. Asimismo, la Mancomunidad, a través de Giahsa, sin tener que incrementar su sistema tarifario, podría utilizar la constante y paulatina mejora de sus costes financieros para obtener los fondos de su porcentaje mayoritario. Sólo así, podremos mejorar sustancialmente los niveles de eficiencia de las redes municipales mancomunadas, lo que redundará a medio y largo plazo en una mejora significativa de los servicios prestados.
- **Apuesta estratégica por el liderazgo en la innovación (I+D+i)** en todas las actuaciones del ciclo integral del agua, y muy especialmente en el residuo sólido urbano, con la modernización y automatización de las instalaciones de clasificación de envases, valorización y reciclaje de los enseres, gestión de puntos limpios y la recogida del papel y cartón, así como la optimización en la recogida de los aceites usados domésticos. Visión integradora de los servicios municipales, para la hacer viable el uso de recursos compartidos.

#### **4. PUNTOS ESTRATÉGICOS SIGNIFICATIVOS EN LA ELABORACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se pueden resumir en tres apartados diferenciados:

a) La mejora de la actividad económica, sin abandonar la prudencia en la sujeción de los costes y demás gastos, **permitirá incrementar la inversión para garantizar el nivel sostenido de los servicios**. Precisamente, es el actual sistema tarifario unificado el instrumento de garantía futura de esa inversión sostenida. Así, a partir de 2018, la inversión directa se ampliará hasta un mínimo de dos millones cien mil euros anuales, además de las renovaciones de equipos a través de leasing operativos. Sin embargo, se solicitará a las entidades financieras la posibilidad de aumentar la inversión directa hasta los 3 MME

anuales, más acorde con el resto del presupuesto y las necesidades de mejorar la capacidad y estructura productiva de la sociedad.

En materia del ciclo integral del agua, con la ejecución del proyecto de instalación masiva de contadores, por un valor cercano a 5 millones de euros, y un plazo aproximado de ejecución de tres años. Se pretende la mejora de las mediciones de los consumos y la obtención de datos compatibles con las referencias catastrales y actividades. Este proyecto completará la instalación efectuada en años anteriores de caudalímetros y lecturas automatizadas de los mismos, permitiendo conocer la eficiencia real de nuestras redes y obtener un catálogo jerarquizado de necesidades, susceptible de acometer mediante proyectos y propuestas participativas con los ayuntamientos, en el ámbito de la MAS.

En materia de RSU, recordemos que en el año 2015, se extendió el sistema completo de recogida automatizada de RSU y contenerización a las zonas de Isla Cristina y Ayamonte. En 2016 se ha iniciado la integración de la recogida de residuos sólidos a la Sierra Occidental, con mejora de equipamiento en vehículos recolectores y contenedores. En 2017, se renovó toda la flota tradicional de camiones de carga trasera y equipamiento de contenedores.

Para 2018, se renovarán los sistemas de recogida automatizada con nuevos camiones y contenedores EASY, desplegando también en Andévalo y Cuenca Minera los correspondientes contenedores de envases y cartones. Finalmente, se realizará un estudio de viabilidad sobre la apertura de “corredores” verticales hacia la Sierra del sistema EASY, con objeto de evaluar y complementar en un futuro, el actual corredor horizontal de Punta Umbría – Isla Cristina – Ayamonte de recogida integral de todas las fracciones.

b) **La concertación de políticas hídricas y de gestión a nivel provincial**, más acorde con la gestión medioambiental conjunta de Huelva, con implicación de todos los agentes sociales en la gestión del agua y del **desarrollo solidario, sostenible y equilibrado de todo el ámbito geográfico de la provincia**, con el firme compromiso de preservar los espacios naturales y los recursos existentes, de acuerdo con la visión general del modelo de gestión de GIAHSA y la coordinación con otras administraciones públicas para realizar todas las inversiones precisas en infraestructuras.

Se iniciarán las ampliaciones de la EDAR de la Cuenca Minera y la EDAR conjunta de El Cerro – Calañas – Zarza Perrunal.

c) Preservar la **estabilidad institucional** de MAS y el **aseguramiento de la capacidad financiera** de Giahsa. **La concesión demanial de las redes municipales** está jugando un papel importante en la eficaz renovación de las mismas y en el desarrollo económico municipal.

Aljaraque, a diciembre de 2017